

CIRCULAR Nº 113/2025 ${\rm REF: ASCENSOS} \ \ {\rm POR} \ \ {\rm M\'{E}RITOS} \ \ {\rm Y} \ \ {\rm ANTECEDENTES}, \ \ {\rm ESC.} \ \ {\rm V} \ \ {\rm A} \ \ {\rm NIVEL}$ NACIONAL ADM. II A ADM. I.-

Montevideo, 31 de julio de 2025

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte Justicia nº 875/2025, de fecha 28 de julio de 2025, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA Directora General Servicios Administrativos





Resolución SCJ nº 875/2025

EXP-454/2025

Montevideo, 28 de julio de 2025

VISTO:

I) estas actuaciones por las que se tramitan los ascensos de funcionarios con cargo de Administrativo II a cargos vacantes de Administrativo I, donde el Tribunal de Calificaciones y Ascensos del Escalafón V "Administrativo" elevó el listado correspondiente que obra a fojas 36 y 37;

 II) que está vigente el presente concurso de "Méritos y Antecedentes", de dicho cargo, así como el informe elaborado por División Recursos Humanos y el mandato de fojas 35 y 35 vto.;

CONSIDERANDO:

I) que se cuenta con 18 (dieciocho) vacantes de Administrativo I a nivel nacional, lo que posibilita ascender por su orden de prelación a los funcionarios de los listados obrantes de fs. 5 a 22;

II) que la disponibilidad de los créditos presupuestales del rubro "Servicios Personales" permite realizar los ascensos de Administratvo II a Administrativo I.-

ATENTO: a lo expuesto,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1º.- Disponer el ascenso al cargo de Administrativo I de los siguientes funcionarios, quienes continuarán desempeñando funciones en las oficinas que se dirán:

Valentina TRISTÁN LARRAZA, (Nº de Cobro 9820), Tribunales de Apelaciones en lo Civil de 1º y 5º Turnos;

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy



Valkiria GONZÁLEZ CABRERA, (N° de Cobro 9874), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 4° y 8° Turnos y de Ejecución y Vigilancia;

María Virginia ESPINO BIGOLOTTI, (Nº de Cobro 9668), Defensoría Pública de Paysandú;

Silvia ALZOGARAY BRITOS, (Nº de Cobro 9591), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Dolores de 1º y 2º Turnos;

Mauricio PASELLE DECIA, (Nº de Cobro 9699), Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos;

Florencia ORRICO SANTOS, (Nº de Cobro 9737), Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 23º y 27º Turnos;

María Natalia BARTEL RONZONI, (Nº de Cobro 9728), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º, 4º y 6º Turnos;

Luis MORALES, (Nº de Cobro 9724), Tribunales de Apelaciones en lo Civil de 3º y 7º Turnos;

Andrés REPERGER REPETTO, (Nº de Cobro 9731), Departamento Registro Nacional de Antecedentes Judiciales;

Isabel AMARAL ZALAYETA, (Nº de Cobro 9725), Oficina Penal Centralizada;

Paula RUOCCO RAVECCA, (Nº de Cobro 9723), Departamento Medicina Criminológica;

Lucía DE LOS SANTOS RUGGERO, (Nº de Cobro 9716), Oficina de Gestión Centralizada de los Juzgados de Paz y Conciliación de Montevideo;

Carolina SOSA BENOIT, (N° de Cobro 9757), Tribunales de Apelaciones en lo Civil de 1° y 5° Turnos;

Marcela BONTA SOSA, (Nº de Cobro 9766), Defensoría Pública de Ciudad de la Costa;

Gabriela LABANCA CATELLI, (Nº de Cobro 9760), Juzgados de Paz Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º y 2º Turnos;

Elder SILVA SORIA, (Nº de Cobro 9756), Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos;

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy





Ileidison NUTE DA SILVA, (Nº de Cobro 10250), División Recursos Humanos;

Eduardo GÓMEZ IRISARRI, (Nº de Cobro 9646), Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 11° y 12° Turnos.-

- 2º.- Declarar vacantes los cargos que eran ocupados por los funcionarios ascendidos.-
- 3º.- Establecer que los presentes ascensos tendrán efectividad presupuestal a partir del 01 de agosto de 2025.-
- 4º.-Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones y comunicaciones correspondientes .-

cf/bc

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Dra. Elena MARTINEZ Presidente (I) Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE Ministra Suprema Corte de Justicia

eria MORALES MARTÍNEZ Ministra Suprema Corte de Justicia

Dra: Adriana BEREZAN LASANZA Directora General Servicios Administrativos

é SOSA AGURRE Ministro

de Just

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy